



Z22IN037/T20

ACTA

ACTA ADJUDICACION

PRESIDENTE

D. Javier Ángel López Montero, Jefe del Area de Medios Materiales de la Unidad Económica de la División Económica y Técnica

VOCALES

Dña. Mª del Carmen Errasti Ecenarro, Interventora Delegada adjunta de Hacienda en el Ministerio del Interior. (Asistencia telemática).

Dña. Maria Teresa García García, por la Abogacía del Estado en el Ministerio del Interior. (Asistencia telemática).

- **D.** Ángel L. Puebla Martínez, por el Área de Informática de la Dirección General de la Policía.(Asistencia telemática).
- **D.** José Antonio Gil Godino, Jefe del Servicio de Tramitación.

SECRETARIO

D. Pedro Sancho Medina, Facultativo del Cuerpo Nacional de Policía.

En Madrid, siendo las 9:09 horas del día 17 de noviembre de 2022, se reúnen en la Sala de Juntas de la División Económica y Técnica, sita en la C/ Julián González Segador nº2, los señores citados al margen, componentes de la Mesa de Contratación de la Dirección General de la Policía, con arreglo a cuanto determinan los artículos 326 de la LCSP y el artículo 21 del Real Decreto Legislativo 817/2009, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, para para proponer la adjudicación en el Procedimiento Abierto Simplificado Ordinario, para la ADQUISICIÓN. DE UN MÍNIMO DE 315 ELEMENTOS SUJECCIÓN Α VEHÍCULO CUNA CARGADOR USB, SOPORTE RAM Y SOPORTE UNIÓN por un importe total de 167.706,00 euros. (IVA incluido)

La apertura pública de Oferta tuvo lugar el día 3 de noviembre de 2022, siendo admitidas a la licitación la empresas:

- ALFALAND, S.A
- TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD, S.AU
- LOGÍSTICA Y CODIFICACIÓN, S.L.

Comienza el acto con la lectura del Informe de Valoración y Propuesta de Adjudicación emitido por el Jefe del Área de Informática, que se acompaña a este Acta, en el que a tenor de los criterios de adjudicación contemplados en los Pliegos de Bases, se valoran las ofertas de las empresas presentadas, haciéndose constar sus conclusiones finales:

• ALFALAND, S.A, presenta oferta por importe unitario de 415,25 euros sin IVA, oferta de servicios de formación sin coste, no ofertando ampliación de años de garantía.

Cumple con los requerimientos técnicos: presenta Anexo V, con descripción de los equipos ofertados que cumple con las especificaciones técnicas del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Acredita su condición de distribuidor autorizado de los equipos a suministrar.



• TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD, S.A:

Presenta oferta por importe unitario de 397,41 euros sin IVA, presenta oferta de servicios de formación sin coste y ampliación de un año de garantía adicional.

Cumple con los requerimientos técnicos: presenta Anexo V, con descripción de los equipos ofertados que cumple con las especificaciones técnicas del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Acredita su condición de distribuidor autorizado de los equipos a suministrar.

• LOGÍSTICA Y CODIFICACIÓN, S.L.

Presenta oferta por importe unitario de 423,00 euros sin IVA, presenta oferta de servicios de formación sin coste y ampliación de un año de garantía adicional.

Cumple con los requerimientos técnicos: presenta Anexo V, con descripción de los equipos ofertados que cumple con las especificaciones técnicas del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Acredita su condición de distribuidor autorizado de los equipos a suministrar

En base a lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación, por unanimidad de todos sus miembros, ACUERDA:

Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato, a la empresa TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD, S.A:

la ADQUISICIÓN. DE 348 ELEMENTOS DE SUJECCIÓN A VEHÍCULO CUNA MÁS CARGADOR USB, SOPORTE RAM Y SOPORTE UNIÓN, por un importe de 167.341,40 €.

Por todo lo anterior y con el fin de acreditar que la empresa propuesta como adjudicataria, reúne los requisitos para contratar y ostenta la solvencia económica y técnica requerida en el Pliego, así como, constituir y aportar la garantía definitiva que le corresponda, la Mesa de Contratación acuerda requerir a la citada empresa, que en el plazo de 7 días hábiles, a contar desde el envío de la comunicación, presente la documentación que se detallara en la notificación al respecto, de conformidad con lo previsto en el apartado f) puntos 3º, 4º y párrafo final, del art. 159.4 de la LCSP.

Sin más se dio por terminado el acto, extendiéndose la presente Acta que leída y hallada conforme fue firmada por el Presidente, de lo que como Secretario CERTIFICO.

